



PLAN DE ACTIVIDADES

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO



1. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN

Entendemos la *orientación* como un factor básico de calidad en la cultura de la excelencia. Es una tarea compartida por las familias y los educadores del centro, teniendo en cuenta las líneas de influencia de la educación informal.

Para nosotros la orientación es función total de la educación: Educar es orientar y orientar es educar.

Nuestro programa de Orientación interactúa con el Departamento de Pastoral y el área departamental de Orientación, con objeto de potenciar la creencia de que el Plan de Acción Tutorial es Plan de Pastoral vocacional, considerando en la orientación vocacional, la dimensión trascendente de la vida.

Nuestro eje vertebrador es la calidad educativa: la salud integral (mental, física y social) que se concretizan en tres líneas maestras de acción orientadora:

- **Interioridad:** urdimbre de silencio, receptividad, actitud mental, positiva, reflexión, discernimiento, fortaleza, escucha, búsqueda, encuentro, identidad, diálogo interno constructivo, comunicación, sosiego, felicidad y sentido dinámico del espacio interno.
- **Creatividad:** crecimiento en la integración ideacional, en la invención y construcción del pensamiento personalizado.
- **Solidaridad, voluntad de ser:** respetuoso, tolerante, abierto, flexible, crítico, generoso, paciente y voluntad de darse.

Defendemos la idea de la orientación educativa como respuesta a los principios psicopedagógicos de prevención, desarrollo e intervención que se operativizan mediante la estructura, programación, implementación y evaluación del Programa de Orientación Educativa.

La Orientación Educativa se basa en un paradigma:

- **Preventivo:** promueve la calidad de vida, la inteligencia y fortaleza emocional, contribuyendo a desarrollar una mayor competencia para afrontar la posible situación de riesgo, procurando la salud integral en la comunidad educativa.
- **Cognitivo:** centrado en el potencial intelectual y en los procesos de aprendizaje, que alcanzan mayor significación cuando existe positiva relación entre el alumno y el educador.
- **Ecológico-contextual:** estructura la experiencia de aprendizaje y facilita que sea compartido y cooperativo, centrado en la interacción contexto-grupo-individuo, y viceversa.

Los objetivos generales del Programa de Orientación son:

- ☞ *Aprender a saber pensar*: potenciar el desarrollo de las capacidades cognitivas facilitando los procesos de metacognición y de inteligencia emocional.
- ☞ *Aprender a saber sentir*: potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades sensorperceptivas y motóricas y su incidencia en la interiorización, para saber ser.
- ☞ *Aprender a saber ser, actuar y comunicarse*: potenciar el desarrollo de las capacidades afectivas, de integración y de adaptación personal, familiar, escolar y social, que favorezca un crecimiento armónico y coherente de los pensamientos, sentimientos, actitudes, comportamientos y comunicaciones.
- ☞ *Aprender a aprender*: potenciar la educación del estilo de aprendizaje, del procedimiento intelectual y la motivación que facilitan el aprendizaje significativo y constructivo, para saber asimilar y elaborar.
- ☞ *Aprender a saber elegir*: potenciar la ampliación de los intereses, la información y la orientación profesional, la concreción de las Áreas Curriculares en el marco de la optatividad, como base formativa para una posterior decisión vocacional: libre, responsable y coherente.

Horario del Psicopedagogo (complementarias incluidas):

- Lunes a Viernes: 8:00 a 14:00 h
- Lunes: De 15:30 a 17:30 h

Horario de atención a familias.

- Lunes: De 8:00 a 13:00 h.

2. PROGRAMA GENERAL ANUAL

A continuación se exponen, de forma general, las actividades que se realizarán a lo largo del presente curso. Éstas se exponen según la etapa educativa, no obstante existen actividades que serán comunes para las tres etapas.

Función: Asesoramiento y apoyo técnico al profesorado

Actividades	Responsable
<i>Respecto a la organización docente:</i>	
* Proporcionar material de apoyo específico.	Psicopedagogo
* Informar a los tutores/as de los resultados de la evaluación realizada a los alumnos/as.	Psicopedagogo
* Colaborar en la detección y seguimiento de casos con dificultades de aprendizaje.	Psicopedagogo y tutor/a
* Cooperar en la organización de las distintas planificaciones (Plan de Atención a la diversidad, PAT, Plan de Convivencia, Proyectos Curriculares, R.R.I.).	Psicopedagogo, C.C.P.
* Cooperar en la planificación de situaciones de “enseñar-aprender”.	Psicopedagogo.
<i>Respecto a la acción tutorial:</i>	
* Asesorar, colaborar y revisar los Planes de Acción Tutorial de las diferentes etapas educativas.	Psicopedagogo
* Asesorar sobre técnicas e instrumentos para obtener información sobre las características del alumnado.	Psicopedagogo
* Asesorar para la organización de actividades facilitadoras de la socialización y adaptación al grupo.	Psicopedagogo
* Asesorar sobre técnicas e instrumentos para llevar a cabo la acción tutorial.	Psicopedagogo
<i>Respecto a la acción investigadora e innovadora:</i>	
* Colaborar y cooperar en las actividades de formación permanente del profesorado.	Psicopedagogo
* Potenciar el establecimiento de grupos de trabajo de innovación pedagógica en el centro, en colaboración con el CEFIRE-Orihuela (materiales curriculares, prevención de conflictos en el aula, etc.).	Psicopedagogo y miembros del equipo de innovación pedagógica.
* Colaborar y asesorar en la realización de actividades del grupo de trabajo.	Psicopedagogo y asesores externos
* Informar, asesorar y potenciar la utilización de nuevas tecnologías, específicamente en la intervención de alumnos con Necesidades específicas de apoyo.	Psicopedagogo
* Asesorar y colaborar en el diseño e implantación de programas innovadores.	Psicopedagogo

Función: Asesoramiento Psicopedagógico al centro

Actividades	Responsable
* Realizar un nuevo análisis del centro, atendiendo a la memoria del curso anterior.	Psicopedagogo y tutor/a
* Colaborar y asesorar en la realización y renovación del Plan de Atención a la Diversidad de las diversas etapas educativas del centro	Psicopedagogo y tutor/a
* Proporcionar orientación al centro sobre las características evolutivas del alumnado de la etapa, en los casos que corresponda.	Psicopedagogo
* Facilitar y colaborar en la coordinación del centro con otros centros del sector.	Psicopedagogo, C.C.P.
* Establecer criterios técnicos para la organización de las aulas de E.E. para su dinámica y funcionamiento.	Psicopedagogo y profesoras P.T.
* Impulsar, asesorar y revisar el Proyecto Curricular del Centro tanto de Educación Infantil, como de Educación Primaria y E.S.O.	Comisión de Coord. Pedagógica
* Asesorar y colaborar en la realización de proyectos de futuro para el centro.	Psicopedagogo
* Archivar anualmente los informes psicopedagógicos realizados en el archivo de "Expedientes de Alumnos/as".	Psicopedagogo
* Participar en la elaboración del Plan y Memoria Anual del Centro.	Psicopedagogo

Función: Asesoramiento Psicopedagógico a las familias

Actividades	Responsable
* Colaborar con el centro en las actividades de información a las familias.	Psicopedagogo y tutor/a
* Ofrecer Orientación General sobre el desarrollo evolutivo de los alumnos/as.	Psicopedagogo y tutor/a
* Atender individualmente a las familias en consultas de Orientación Educativa, Vocacional y Profesional.	Psicopedagogo
* Proporcionar información cuando se requiera sobre el plan de actuación que en cada momento se lleve a cabo con los alumnos/as del centro.	Psicopedagogo y tutor/a
* Asesoramiento a las familias para mejorar su nivel de participación en los órganos de la comunidad educativa.	Psicopedagogo y tutor/a
* Promover charlas informativas cuando se detecten necesidades de Orientación Educativa, Vocacional y / o Profesional.	Psicopedagogo
* Establecer líneas de actuación conjuntas con el A.P.A. del centro.	Psicopedagogo

EDUCACIÓN INFANTIL

Función: Prevención en el medio escolar

Actividades	Responsable
* Identificar grupos de riesgo y elaborar programas de actuación cuando se requiera.	Psicopedagogo y tutor/a
* Asesorar y desarrollar el programa “Prevención de trastornos del lenguaje en Educación Infantil”.	Psicopedagogo, tutor/a, profesor/a de apoyo de E.I.
* Inicio de expedientes individuales a los alumnos de Educación Infantil.	Psicopedagogo y tutor/a
* Establecer líneas de actuación junto a la Asociación de Padres para realizar actividades con las familias.	Psicopedagogo y A.P.A.
* Establecer líneas de actuación junto a l@s tutor@s para realizar actividades con familias, según demanda.	Psicopedagogo y tutor/a

Función: Detección precoz de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Actividades	Responsable
* Identificar tempranamente a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.	Psicopedagogo y tutor/a
* Desarrollar programas de actuación apropiados.	Psicopedagogo
* Proporcionar información a los tutores/as sobre el desarrollo de sus alumnos/as y sus necesidades educativas.	Psicopedagogo
* Observación directa y sistemática de los alumnos/as en el aula, con el objetivo de obtener información complementaria para asesorar al profesor/a, o información relevante para la evaluación psicopedagógica.	Psicopedagogo

Función: Evaluación psicopedagógica de los alumnos con Necesidades específicas de apoyo

Actividades	Responsable
* Revisar el conjunto de casos evaluados, con el fin de buscar estrategias globales de intervención.	Psicopedagogo
* Establecer líneas de coordinación con los tutores/as para llevar a cabo la evaluación psicopedagógica, e informar de los resultados de la misma.	Psicopedagogo
* Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje en su proceso educativo, y determinar medidas oportunas.	Psicopedagogo
* Desarrollar programas de intervención, dependiendo del informe psicopedagógico.	Psicopedagogo y profesora de Apoyo.
* Derivar a profesores de EE, para iniciar plan de intervención.	Psicopedagogo
* Derivar e iniciar Apoyo en aula ordinaria a aquellos alumnos/as de dificultades de aprendizaje generalizadas.	Psicopedagogo

* Derivar a otros profesionales cuando sea necesario.	Psicopedagogo
* Informar a las familias de los resultados de la Evaluación Psicopedagógica.	Psicopedagogo
* Informar a los padres del plan de actuación individual que se llevará a cabo con el alumno/a, según informe psicopedagógico.	Psicopedagogo
* Asesorar y colaborar en las evaluaciones trimestrales, aportando información y orientaciones según las evaluaciones psicopedagógicas registradas.	Psicopedagogo
* Establecer líneas de contacto con estamentos externos al centro (gabinetes psicopedagógicos, Ayuntamiento, otros centros públicos o concertados, etc.)	Psicopedagogo

Función: Asesoramiento y Colaboración en A.C.I.S.

Actividades	Responsable
* Revisar criterios para su elaboración.	C. Coordinación
* Asesorar y colaborar, según la evaluación psicopedagógica, en la elaboración de adaptaciones curriculares.	Psicopedagogo
* Proponer la modalidad escolar más adecuada a las Necesidades Específicas de apoyo educativo.	Psicopedagogo
* Seguimiento y colaboración en la coordinación entre el profesor-tutor, profesor/a de apoyo y especialistas de E.E. en cuanto a la realización de la A.C.I.	Psicopedagogo
* Colaborar y asesorar técnicamente en el establecimiento de criterios para la promoción de los alumnos/as con Necesidades Educativas de Apoyo Ed.	Psicopedagogo

EDUCACIÓN PRIMARIA

Función: Prevención en el medio escolar

Actividades	Responsable
* Identificar grupos de riesgo y elaborar programas de actuación efectivos	Psicopedagogo y tutor/a
* Colaborar en la elaboración y programación de actividades socializadoras y de integración del alumnado nuevo en el centro de la etapa.	Psicopedagogo y tutor/a
* Colaborar en las actividades orientadas a la formación de las familias, a través de charlas, reuniones o entrevistas.	Psicopedagogo y tutor/a
* Establecer, asesorar y desarrollar Programa de Prevención de Conductas Disruptivas, a través del Plan de Acción Tutorial.	Psicopedagogo y profesorado
* Establecer, asesorar y desarrollar Programa de Prevención de Conductas Nocivas (3º ciclo de Primaria).	Psicopedagogo y profesorado.
* Detectar necesidades educativas y sociales, con el fin de establecer, asesorar y desarrollar Programa que solicite la Comunidad Educativa.	Psicopedagogo
* Hacer el seguimiento de aquellos casos detectados, en los que se considere necesaria una intervención.	Psicopedagogo
* Elaborar y seleccionar, junto con el equipo docente, instrumentos orientados a recoger información del alumno/a, respecto del proceso de aprendizaje y adaptación al grupo.	Psicopedagogo y A.P.A.CAR.
* Establecer líneas de actuación junto a la Asociación de Padres para realizar actividades con las familias.	Psicopedagogo y tutores
* Establecer líneas de actuación junto a l@s tutor@s para realizar actividades con familias, según demanda.	Psicopedagogo y tutores

Función: Detección precoz Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Actividades	Responsable
* Observación directa y sistemática de los alumnos/as en el aula, con el objetivo de obtener información complementaria para asesorar al profesor/a, o información relevante para la evaluación psicopedagógica.	Psicopedagogo y tutor/a
* Establecer líneas de actuación para la detección de alumnos con Necesidades Específicas (recursos).	Psicopedagogo y tutor/a
* Recopilación de información personal y escolar de alumnado de nueva escolarización.	Psicopedagogo
* Proporcionar información relevante al profesorado del alumnado de nueva escolarización con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Psicopedagogo y tutor/a
* Proporcionar información a los tutores/as sobre el desarrollo de sus alumnos/as y sus necesidades educativas.	Psicopedagogo y tutor/a
* Desarrollar programas de actuación apropiados.	Psicopedagogo
* Proporcionar y potenciar charlas formativas sobre las principales necesidades educativas Específicas en nuestro centro: Líneas de actuación con niños/as con TDAH, Líneas de actuación con niños con Trastornos Generalizados del Desarrollo, entre otras.	Psicopedagogo y profesora P.T.

Función: Evaluación psicopedagógica de los alumnos con N.E.E.

Actividades	Responsable
* Revisar el conjunto de casos evaluados, con el fin de buscar estrategias globales de intervención.	Psicopedagogo
* Establecer líneas de coordinación con los tutores/as para llevar a cabo la evaluación psicopedagógica, e informar de los resultados de la misma.	Psicopedagogo
* Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje en su proceso educativo, y determinar medidas oportunas.	Psicopedagogo
* Desarrollar programas de intervención, dependiendo del informe psicopedagógico.	Psicopedagogo
* Derivar a profesores de EE, para iniciar plan de intervención.	Psicopedagogo
* Derivar e iniciar Apoyo en aula ordinaria a aquellos alumnos/as de dificultades de aprendizaje generalizadas.	Psicopedagogo y profesora de Apoyo.
* Derivar a otros profesionales cuando sea necesario.	Psicopedagogo
* Informar a las familias de los resultados de la Evaluación Psicopedagógica.	Psicopedagogo
* Informar a los padres del plan de actuación individual que se llevará a cabo con el alumno/a, según informe psicopedagógico.	Psicopedagogo
* Asesorar y colaborar en las evaluaciones trimestrales, aportando información y orientaciones según las evaluaciones psicopedagógicas registradas.	Psicopedagogo

Función: Asesoramiento y Colaboración en A.C.I.S.

Actividades	Responsable
* Determinar criterios para su elaboración.	C. Coordinación.
* Asesorar y colaborar, según la evaluación psicopedagógica, en la elaboración de adaptaciones curriculares.	Psicopedagogo
* Proponer la modalidad escolar más adecuada a las N.E.E. detectadas.	Psicopedagogo
* Seguimiento y colaboración en la coordinación entre el profesor-tutor, profesor/a de apoyo y especialistas de E.E. en cuanto a la realización de la A.C.I.	Psicopedagogo
* Colaborar y asesorar técnicamente en el establecimiento de criterios para la promoción de los alumnos/as con N.E.E.	Psicopedagogo

Función: La Orientación Escolar y el Asesoramiento Vocacional

Actividades	Responsable
* Elaborar Plan de Orientación Vocacional y Profesional en el tercer ciclo de Primaria, insertado en el Plan de Acción Tutorial.	Psicopedagogo y tutor/a
* Asesorar y colaborar en programas de Habilidades Sociales, insertados en el Plan de Acción Tutorial, insertado en el Plan de Acción Tutorial.	Psicopedagogo y tutor/a
* Asesorar y colaborar en programas de Técnicas de Trabajo Instrumental y Técnicas de Estudio, insertado en el Plan de Acción Tutorial.	Psicopedagogo y tutor/a

<ul style="list-style-type: none">* Colaborar con los tutores/as en la acción tutorial a través del Departamento de Orientación.* Colaborar con el profesor-tutor en la relación con las familias.* Informar, orientar y asesorar a los alumnos/as sobre las características de la nueva etapa.* Informar, orientar y asesorar a las familias y alumnos/as sobre las características de la nueva etapa.	Psicopedagogo y tutores/as Psicopedagogo Psicopedagogo Psicopedagogo, tutores/as y jefes de estudios.
--	--

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Función: Prevención en el medio escolar

Actividades	Responsable
* Diseñar actividades que favorezcan las actitudes positivas hacia el estudio.	Psicopedagogo y tutor/a
* Asesorar y colaborar en Programa de Prevención de hábitos nocivos en la adolescencia (proyecto Barbacana), insertado en el Plan de Acción Tutorial	Psicopedagogo
* Asesorar y colaborar en Programa afectivo-sexual, insertado en el Plan de Acción Tutorial.	Psicopedagogo
* Diseñar actividades y programas de Prevención de hábitos nocivos, que se inserten en el Plan de Acción Tutorial	Psicopedagogo y tutores/as
* Diseñar actividades y programa de Educación Sexual.	Psicopedagogo-tutor
* Facilitar y orientar aquellas dinámicas de grupo que favorezcan las relaciones interpersonales, pudiéndose evitar así conflictos en las aulas y crear grupos más conexiados y eficaces.	Psicopedagogo
* Colaborar con el tutor, para que conozca tanto las capacidades y aptitudes de sus alumnos, como las actitudes e intereses, aportándoles medios técnicos.	Psicopedagogo
* Establecer líneas de actuación junto a la Asociación de Padres para realizar actividades con las familias.	Psicopedagogo y A.P.A.
* Establecer líneas de actuación junto a l@s tutor@s para realizar actividades con familias, según demanda.	Psicopedagogo y tutores/as

Función: Detección de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo

Actividades	Responsable
* Detectar alumnado de nueva incorporación al centro que pueda presentar dificultades de aprendizaje, sean temporales, graves y/o permanentes en su proceso educativo.	Psicopedagogo y tutor/a
* Detectar de alumnado de nueva incorporación de compensación educativa.	Psicopedagogo
* Realizar entrevistas con las familias para recoger información y establecer pautas de trabajo.	Psicopedagogo
* Colaborar con el profesor-tutor en la detección de las dificultades, tanto en aspectos de aprendizaje como en aspectos de adaptación socio-familiar, para buscar conjuntamente estrategias de intervención.	Psicopedagogo y tutor/a.

Función: Evaluación psicopedagógica de los alumnos con N.E.E.

Actividades	Responsable
* Revisar el conjunto de casos evaluados, con el fin de buscar estrategias globales de intervención.	Psicopedagogo
* Establecer líneas de coordinación con los tutores/as para llevar a cabo la evaluación psicopedagógica, e informar de los resultados de la misma.	Psicopedagogo
* Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as con dificultades de aprendizaje en su proceso educativo, y determinar medidas oportunas.	Psicopedagogo
* Desarrollar programas de intervención, dependiendo del informe psicopedag.	Psicopedagogo

* Derivar a profesores de EE, para iniciar plan de intervención.	Psicopedagogo
* Derivar e iniciar Apoyo en aula ordinaria a aquellos alumnos/as de dificultades de aprendizaje generalizadas.	Psicopedagogo y profesora de Apoyo.
* Derivar a otros profesionales cuando sea necesario.	Psicopedagogo
* Informar a las familias de los resultados de la Evaluación Psicopedagógica.	Psicopedagogo
* Informar a los padres del plan de actuación individual que se llevará a cabo con el alumno/a, según informe psicopedagógico.	Psicopedagogo
* Asesorar y colaborar en las evaluaciones trimestrales, aportando información y orientaciones según las evaluaciones psicopedagógicas registradas.	Psicopedagogo

Función: Asesoramiento y Colaboración en A.C.I.S.

Actividades	Responsable
* Determinar criterios para su elaboración.	C. Coordinación.
* Asesorar y colaborar, según la evaluación, en la elaboración de adaptaciones curriculares, ya sean de acceso o significativas, individuales o grupales.	Psicopedagogo y profesora P.T.
* Proponer diferentes métodos o estrategias de aplicación de las A.C. en la práctica diaria.	Psicopedagogo
* Proponer la modalidad escolar más adecuada a las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	Psicopedagogo
* Seguimiento y colaboración en la coordinación entre el profesor-tutor, especialistas de Educación Especial en cuanto a la realización de la A.C.I.	Psicopedagogo
* Colaborar y asesorar técnicamente en el establecimiento de criterios para la promoción de los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Ed.	Psicopedagogo

Función: La Orientación Escolar y el Asesoramiento Vocacional.

Actividades	Responsable
* Colaborar con los tutores/as en su acción tutorial a través del Departamento de Orientación.	Psicopedagogo
* Potenciar las técnicas de trabajo instrumental (aprender a aprender).	Psicopedagogo
* Colaborar con el profesor-tutor en su relación con las familias.	Psicopedagogo
* Revisión del Plan de Orientación Vocacional del curso anterior, y establecer las oportunas modificaciones.	Psicopedagogo y Equipo Directivo.
* Asesorar y colaborar en el Plan de Orientación Vocacional.	Psicopedagogo y tutores/as
* Organizar charlas, reuniones y visitas de profesionales de centros de educación postobligatoria que aporten mayor información profesional y vocacional.	Psicopedagogo
* Orientar, informar y asesorar a las familias y alumnado sobre las nuevas consideraciones que proponga la legislación educativa.	Psicopedagogo
* Asesorar a las familias cuando requieran información sobre itinerarios educativos y profesionales.	Psicopedagogo
* Informar a los alumnos/as sobre las posibilidades académicas y profesionales al terminar la etapa educativa obligatoria.	Psicopedagogo y tutores